

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EL ORO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	7
f) EL	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PAR CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	8
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	
i) BIE	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE CONTRATACIÓN D	
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	17
	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS ANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTRICIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
,		+ 0

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





a) DATOS GENERALES

Razón social:	Dirección Distrital 07D02 Machala-MAG
RUC:	0760015880001
Representante Legal:	Ing. David Mauricio Matamoros González
Dirección:	Junín 723 y Olmedo
Teléfono:	3960100 ext. 1628

b) ANTECEDENTES

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...)

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, numeral 2, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador



Gobierno
del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo

en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con

la Constitución y la ley.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 5.- Atribuciones generales, numeral 2, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las

instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios

públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 9.- Rendición de cuentas, (...) La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno,

claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se

realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad

relacionados y debidamente publicitada.

Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, socializada a

través de Memorando Nro. MAG-CGPGE-2023-0255-M de 24 de febrero de 2023, el Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), resuelve establecer los mecanismos de rendición de

cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos

obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública, para los

organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y

Control Social; misma que también rige el actual proceso de Rendición de Cuentas 2022.

En consideración a normativa legal vigente en lo que respecta a Rendición de Cuenta, esta entidad

operativa desconcentrada presenta informe de rendición de cuenta, periodo fiscal 2022.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras

entidades, dentro de su jurisdicción;

b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su

jurisdicción;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas





- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial,
 bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asignare la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.
- 2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
- 3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.
- 4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

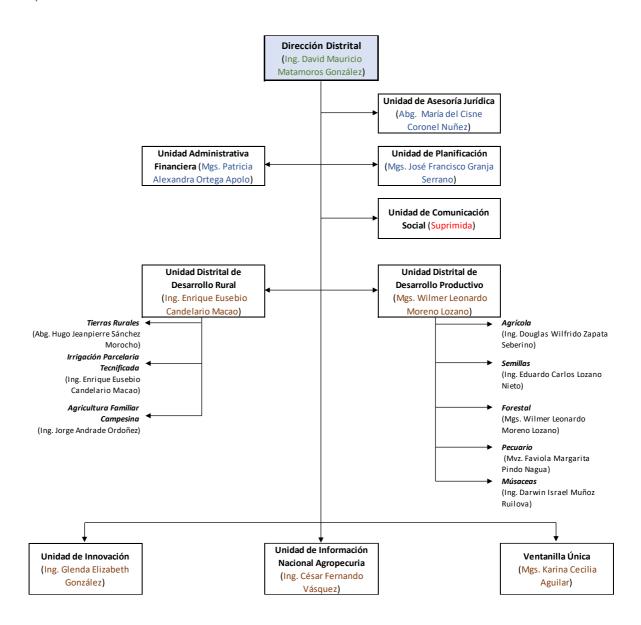
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

- La Programación Anual de Política Pública institucional (PAPP), se elabora bajo directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cada unidad distrital con base en sus necesidades, presupuesto y personal se programa metas para el ejercicio fiscal en el marco de las atribuciones y responsabilidades según el Estatuto Orgánica por Procesos de la entidad. El respectivo seguimiento al cumplimiento de metas se realiza mediante indicadores operativos registrados en la herramienta Gobiernos por Resultado (GPR) e indicadores de gestión definidos en la PAPP.
- El presupuesto institucional (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación) se ejecuta conforme directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas, para la ejecución de presupuesto se opera el sistema Esigef, componentes: presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación; también se utilizan los sistemas SPRYN para pago de nómina, y eSBye para control de bienes y existencias.
- La Administración de Talento Humano, se realiza mediante el Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH) y Sistema Único de Trabajo (SUT).
- La ejecución de servicios (asistencia técnica, capacitaciones, toma de precios en industrias y centros de acopio, elaboración de diseños de riego parcelario, entre otras) que son realizados por el personal técnico de la Dirección Distrital, inician con una programación semanal de actividades y finaliza con la presentación de un informe mensual de gestión y registro fotográfico; para el desempeño de labores de campo, la Dirección Distrital provee de vehículo, GPS, equipos de cómputo, proyector, combustibles, lubricantes, entre otras herramientas y materiales.
- Evaluación de resultados, los Responsables de Unidad y Líderes de proyectos y programas de la Dirección Distrital definen al inicio del ejercicio fiscal actividades, indicadores y metas para el personal técnicos de campo, las mismas que se pone a conocimiento del personal técnico para la respectiva ejecución en territorio y guardan relación con la evaluación de desempeño registrada en la plataforma SIITH. El equipo técnico de campo de manera mensual (último día laborable) reporta a su jefe inmediato informe de gestión mensual, en el cual detalla todas las actividades ejecutadas en territorio para posterior consolidación de resultados, finalmente la unidad de planificación valida y consolida información de todos los logros obtenidos por la entidad.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE EL ORO					
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 512.052,51				
GASTO CORRIENTE	\$ 1'186.203,58				
TOTAL	\$ 1'698.256,09				

PRESUPUESTO 2022

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	512.052,51	509.315,83	99,47
PROYECTO ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	1.584,98	1.583,17	99,86
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	60.000,15	59.188,85	98,65
PROYECTO FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	133.576,87	126.231,50	94.50%
PROYECTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS EN PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	17.631,45	16.843,46	95,53
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	3.763,38	3.759,10	99,87
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	14.730,72	13.674,88	92,83
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	65.382,20	65.382,20	100
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL - PIATER	796.595,11	791.153,80	99,32
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	55.126,21	48.770,52	88,47
PROYECTO 2KR	37.492,00	27.494,00	73,33
TOTAL	1'698.256,09	1'663.736,82	97,97

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Resultado por Programas y Proyectos

Musáceas (Banano)

• **2.191 productores bananeros han recibido asistencia técnica**, interviniendo alrededor de 30.393,92 hectáreas. Las labores principales realizadas entre el productor y el

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





técnico de campo son: fertilizaciones, auditoria de campo, aplicación de buenas prácticas agrícolas, control de sigatoka, medidas de bioseguridad ante fusarium R4T, entre otras.

- 1.857 productores han sido capacitados en: Certificaciones, medidas de prevención Fusarium R4T, Seguridad y Salud en el sector bananero, Regularización de predio, manejo agronómico, principalmente.
- 13.420 asistencias técnicas en áreas comprendidas como: Sigatoka negra, labores de campo, plan emergente, acceso a créditos, paquetes tecnológicos, subvención de urea, línea base (PIATER), BPA's, seguimiento de nutrición, entre otros.
- 942 inspecciones en campo para renovación registro de productor.
- **794 levantamientos planimétricos** para renovación de registro de productor.
- 316 productores han obtenido certificaciones (Global Gap, orgánica, rain Forest, Fair Trade, BPA).
- Entrega de subvención para rehabilitar plantaciones bananeras de pequeños productores afectados por sigatoka negra, inversión \$1'587.497,00 dólares, beneficiando a 1.564,00 agricultores, que corresponde a 6.359,7 hectáreas.

Agrícola (Café, cacao, limón)

- 758 productores de café han recibido asistencia técnica en pie de finca.
- **3.004** asistencias técnicas brindadas a pequeños y medianos productores de **café**, que corresponde a 2.484.83 hectáreas intervenidas.
- 73 hectáreas de café rehabilitadas.
- **171 capacitaciones** realizadas en temas como bioinsumos, podas, postcosecha, siembra, balizado, entre otras.
- 1.227 productores de cacao han recibido asistencia técnica en pie de finca.
- 1.800 plantas de cacao entregadas a Asociación DE Producción, Mercadeo e Industrialización de Cacao El Progreso, del cantón Pasaje.
- 20.000 plantas de cacao entregadas a Asociación Agropecuaria Santa Rita, del cantón Arenillas.
- **3.833 asistencias técnicas** a productores de **cacao**, que corresponde a 9217,34 hectáreas intervenidas.
- 214 capacitaciones realizadas en temas de bioinsumos, podas, postcosecha, siembra, balizado, entre otras.
- 753,05 hectáreas de cacao rehabilitadas.



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- 331,55 hectáreas de cacao nuevas.
- 119 productores asistidos técnicamente en el rubro Limón.
- 47 productores capacitados.
- 437 asistencias técnicas a productores de limón.

Apícultura/Meliponicultura

- 212 asistencias técnicas en apicultura.
- 336 colmenas revisadas de Apis Mellifera.
- 217 colmenas revisadas de Abejas nativas.
- 27 talleres impartidos sobre apicultura/meliponicultura.

Semillas (Arroz, Maíz)

- 170 productores de arroz asistidos técnicamente, corresponde a 843,5 hectáreas intervenidas.
- 228 productores de maíz asistidos técnicamente, corresponde a 1013,09 hectáreas intervenidas.
- 206 kits de arroz entregados a pequeños productores, de la parroquia La Cuca, cantón Arenillas.
- 133 kits de maíz entregados a pequeños productores, del cantón Las Lajas.

Pecuario

- 1.388 asistencias técnicas en inseminación artificial, castraciones, buenas prácticas pecuaria, desparasitaciones, aplicación de vitaminas, en las diferentes especies como caballos, bovinos, ovinos, chivas, cerdos, cuyes y aves de corral.
- 311 productores asistidos en manejo y rotación de pastos.
- 138 inseminaciones artificiales realizadas, tanto con pajuelas facilitadas por el productor como por el MAG.
- 110 vacas preñas, se brinda monitoreo frecuente.
- 602 asistencias mediante las Unidades Móviles Veterinarias.
- **1330 productores capacitados** en buenas prácticas pecuarias, manejo y rotación de pasto, nutrición, entre otros tema).
- Participación en cuatro ferias ciudadanas.
- Entrega de 17 silo de tanque beneficiando a dos asociaciones ganaderas: ASOPROCAMIR y ASOCIACIÓN GANADERA REINA DEL ROSARIO DE PACCHA.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- 209 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria.
- Suscripción de convenio con cinco asociaciones ganaderas de la parte alta de la provincia por un monto de US\$ 27.494,00, las cuales serán beneficiadas por el Proyecto 2KR, cuyo objetivo es la transferencia de fondos a favor de las organizaciones beneficiarias, en el marco de la implementación de la iniciativa productiva "Intervención con semilla de pastos en la región sierra y costa del país a través de la implementación de escuelas de fortalecimiento productivo pecuario con enfoque de producción sostenible".

Riego Parcelario Tecnificado

- Siete diseños de riego parcelario elaborados, para cultivo de cacao, banano, pastos, y cultivo de coco, de los cuales, cinco diseño es por riego de aspersión y dos diseños son de riego por goteo.
- Entrega de insumo, maquinaria y herramienta correspondiente al subproyecto"
 "Implementación de riego tecnificado a nivel parcelario en 45 hectáreas, para la Junta de Riego
 Verde Pacayunda", beneficiando a productores de las parroquia Uzhcurrumi y Chilla.
 - _260 sacos de cal agrícola (45kg/saco).
 - 13.000 plantas de cacao.
 - 52 sacos de fertilizante (50kg/saco).
 - _52 sacos muriato de potasio (50kg/saco)
 - 52 sacos fertilizante 10-30-10 (50kg/saco)
 - _5 Motoguadañas
 - 5 Fumigadoras a motor
 - _12 sacos de nitrato de amonio (50kg/saco)
- Elaboración de un estudio de prefactibilidad con sus cinco componentes (social, productivocomercial, ambiental, técnico-hidráulico, capacitación y asistencia técnica) como parte del
 subproyecto de riego parcelario tecnificado en 53,95 HAS para la Junta de Riego MoromoroPalosolo, que beneficiará a 51 pequeños agricultores de la zona, ubicados en la parroquia
 Moromoro, cantón Piñas, provincia El Oro.
- Elaboración de un estudio de factibilidad con sus cinco componentes (Social, Productivo-Comercial, Ambiental, Técnico-Hidraúlico, Capacitación y asistencia técnica) como parte del subproyecto de riego parcelario tecnificado en 41,18 HAS para la Junta de Riego Miguel Salazar que beneficiará a 21 pequeños agricultores, ubicado en el sitio La Quebrada, parroquia La Victoria, cantón Santa Rosa, provincia El Oro.

Tierras



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- Entrega de 260 títulos propiedad de tierras rurales en la provincia de El Oro, legalizando 689,3853 hectáreas.
- 482 providencias de adjudicación, elaboradas.
- 243 expedientes implementados.

Agricultura Familiar Campesina

- **59 capacitaciones**: Manejo y Conservación de semillas, Saberes Ancestrales, Elaboración de bioinsumos, sello AFC, producción sostenible y sustentable, huertos familiares (hortalizas, frutales y plantas medicinales), mujer rural, sello AFC, subvenciones, en Portovelo, Machala, Pasaje, Guabo, Piñas, Zaruma, Chilla, Arenillas; Implementación de huertos familiares en Barrio Venezuela en articulación con MSP, Machala, Buenas prácticas agrícolas y Producción sustentable a productoras de la parroquia Cordoncillo-Atahualpa (15productot@s), productores capacitados en Producción sustentable y Agroecológica: Machala, Pasaje, El Guabo, Arenillas, Zaruma, Piñas.
- 1.941 productores asistidos técnicamente en: "Implementación huertos familiares urbanos y rurales", manejo sustentable y agroecológico, cultivos, cosecha, postcosecha, acopio, comercialización, sello AFC, mujer rural, requerimiento de plántulas, aval créditos "súper mujer rural" a productores de la Agricultura familiar campesina en los cantones Machala, Pasaje, El Guabo, Sta. Rosa, Chilla, Zaruma, Piñas, Atahualpa, Arenillas, Huaquillas
- 6.984 kilos de Bioinsumos: caldo sulfocalsico, Microorganismos de montaña sólidos y líquidos, biopreparados, composta, lombricultura, violes, purines, entomopatógenos, estiercoles, etc. realizado con productores de Machala, Pasaje, El Guabo, Arenillas, Zaruma, Piñas, Portovelo, Sta. Rosa, Atahualpa, Chilla, Marcabelí.
- Ejecución de tres ferias ciudadanas con énfasis en políticas públicas interculturales: "Feria del Cuy" en la ciudad de Pasaje; "Feria de la Naranja" en la ciudad de Pasaje; y "Feria Pawkar Raymi" en la ciudad de Machala.
- 112 productores de la agricultura familiar campesina vinculados a CIALCOS y emprendimientos rurales.
- 10 circuitos alternativos de comercialización- CIALCOs, activos.
- 204 productores registrados (registro y validación) plataforma sello Agricultura Familiar
 Campesina.
- 200 productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.
- 40 mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenible y sustentable.



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- 86 mujeres rurales de la AFC que se capacitan en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable.
- 65 mujeres rurales de la AFC implementan en sus fincas sistemas agroforestales y crianzas sostenibles y sustentables.
- 58 fincas agroecológicas en proceso de transición con su respectiva ficha agroecológica.
- \$ 66.104,00 dólares recaudados en circuitos alternativos de comercialización.
- Participación con la finca Agroecológica "Happy Fruit" y la Super Mujer Rural Orense en evento
 "La Cumbre de banano & cacao 2022" Guayaquil.
- Acompañamiento a Sr. Eduardo León, para requisitos establecidos por Subsecretaria de Producción Agrícola para procedimiento y obtención de Licencia 3, para cáñamo.
- Autorización uso de sello para Sra. Narcisa Calva en pitahaya roja y Sr. Geovanny Quezada en valor agregado de cacao.
- Participación con un Stand de finca Agroecológica Happy Fruit en feria Internacional "Pymes para el Mundo" Loja.
- Gestión para la entrega de 10 balanzas romanas a través de la Subsecretaría de AFC por medio de la Dirección de Cialcos se procedió a la donación a representantes asociados que participan dentro de Ferias en cantones de Chilla, Pasaje y Guanazan, con el fin de fortalecer los sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables para la AFC en la Prov. El Oro.
- Articulación Institucional con GAD. Municipal de Pasaje para Festival "Super Mujer Rural" talento y
 emprendimiento, por conmemorarse el día mundial: Agricultura Familiar Campesina, Alimentación,
 Folklore y Mujer Rural, con la participación de mujeres delegadas de los cantones de El Oro, se
 eligió la Super Mujer Rural recayendo sobre Ing. Tanya Romero, propietaria "Happy Fruit",
- Articulación Institucional con Operadora Turística AllSur, para implementar un Stand House of seeds the megadiversity of "El Oro", de Agricultura Familiar Campesina para recibir a los 500 turistas extranjeros que llegaron a Puerto Bolívar, en cruceros los días 6, 12, 13, 22, de octubre 2022, en Machala y Las Lajas, Puyango.
- Articulación Institucional con Ministerio de Turismo para implementar un stand en el recibimiento
 a los turistas brasileños por motivo de la final "Copa Libertadores 2022" fomentamos el
 agroturismo, Huaquillas.
- Implementación 3 de huerto familiares con adultos mayores y personas con capacidades especiales con centro de salud pública y seguro campesino, en Paccha; Huertas y EL Guabo.



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





Innovación Tecnológica (Asociatividad, Registro Nacional Agropecuario-RNA, Seguro Agrícola, Enlace Mayorista)

- 5 asociaciones agropecuarias, constituidas.
- 6 reforma de estatutos de organizaciones sociales.
- 17 registros de cabildos, y emisión de los respectivos nombramientos.
- 20 registro de directivas, de las asociaciones agropecuarias de El Oro.
- 26 solicitudes de copia simple de resolución de constitución de asociaciones, ingreso de socios, expulsión de socios entre otros asuntos, atendidas.
- 214 solicitudes de inspección de cultivos atendidas, corresponde a 1.593,9 hectáreas inspeccionadas.
- 205 comprobantes de movilización del productor de arroz, generados.
- 276 comprobantes de movilización del comerciante de arroz, emitidos.
- 21 comprobantes de movilización del productor de cebolla, generados.
- 17 comprobantes de movilización del comerciante de cebolla, emitidos.
- 262 socializaciones de la importancia del seguro agrícola y ganadero.
- 429 areteo de bovinos, correspondiente a productores que adquirieron seguro ganadero.
- 30 pólizas de seguro ganadero, entregados.
- \$ 67.057,50 dólares recaudados en mecanismos de comercialización mayoristas (enlaces comerciales principalmente de arroz pilado, ganado vacuno y cerdos).

Información Nacional Agropecuaria

- Precio al productor de arroz, 30 investigaciones/toma de precio.
- Precio al productor de café, 30 investigaciones/toma de precio.
- Precio al productor de banano, 30 investigaciones/toma de precio.
- Precio al productor de cacao, 32 investigaciones/toma de precio.
- Precio al productor de limón, 32 investigaciones/toma de precio.
- Precio en centro de acopio de cacao, 48 investigaciones/toma de precio.
- Precio en centro de acopio de café, 6 investigaciones/toma de precio.
- Toma de precio avícolas: Pollo en pie (4 investigaciones), pollo faenado (4 investigaciones), cubeta de huevo grande (5 investigaciones), cubeta de huevo mediano (5 investigaciones).
- Toma de precio en industrias de insumos agrícola/balanceado, 26 investigaciones.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





Ventanilla Única

1.172 trámites ingresados.

Resultados Gestión Institucional

- Suscripción de dos actas de compromisos con: Gobierno Autónomo Municipal de Pasaje, y Gobierno Autónomo Municipal de Zaruma. El objetivo coordinar acciones en beneficio de las familiar que viven del agro, con enfoque en productividad, legalización de tierras, e implementación de riego parcelario tecnificado.
- Desinfección de 23.000 vehículos durante el primer cuatrimestre 2022, en el marco del convenio interinstitucionales entre: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial El Oro, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y Agencia de Regulación Fitosanitaria-Agrocalidad.
- Participación activa en COE cantonal y provincial ante presencia de eventos adversos. En el año 2022 se afectaron cultivos por inundación y desbordamiento de ríos. Total superficie con pérdida total 110,26 hectáreas, superficie con pérdida parcial 122,00, total de productores afectados 97.
- Participamos en 23 operativos de control de contrabando en la frontera sur, acción emprendida junto a Policía Nacional, AgrocalidadZ7, SENAE, y Gobernación El Oro, con el propósito de evitar contrabando de productos agropecuarios e ingreso de Fusarium FOCR4.
- Exposición de programas y proyectos que ejecuta la Dirección Distrital así como resultados obtenidos, en Gabinete del Ejecutivo Desconcentrado convocado por Gobernación de El Oro, con énfasis en la aplicación de políticas públicas gubernamental.
- o Participación activa en mesa técnica de prevención de gripe aviar, liderada por Agrocalidad Zona 7.
- Impulsamos la comercialización de emprendimientos (banano, café y cacao), y productos provenientes de la agricultura familiar campesina (hortalizas, frutales, plantas medicinales) mediante "Ferias Agroproductiva"; estrategia articulada con Gobernación El Oro.
- Asistencia a evento de capacitación "Uso de la plataforma estamosalerta.com", para el procesamiento de imágenes aéreas, detección temprana de clorosis en plantas de banano y herramientas geográficas web. Evento desarrollado en salón auditorio de la Universidad Técnica de Machala-Facultad de Ciencias Agropecuaria, actividad realizada en articulación con la Cooperación Alemana-GIZ.
- Apoyo técnico a Agrocalidad Zona 7, para realizar vacunación a ganado vacuno de acuerdo a interface de vacunación para la fiebre aftosa.



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- Entrega de 20 créditos productivos al 1% a 30 años plazo, a pequeños productores de la provincia.

 Este evento se realizó en el cantón Zaruma.
- Se realizó la logística y traslado desde Cotopaxi, Cuenca, Babahoyo de 300000.00 unidades entre plántulas de hortalizas (lechuga, nabo, brócoli, coliflor, remolacha, etc.), tilapia, borregos, frutales para productores del cantón Chilla y Zaruma, Piñas, Machala, Sta. Rosa, etc., garantizando la producción de alimentos agroecológicos para la canasta básica familiar.
- Articulación institucional con Cía. AGROPALTOS, Aguacate del Sur, e INIAP, para desarrollar evento
 "Parámetros Técnicos y Financieros-Aguacate Hass en la provincia de El Oro", en Machala.
- Levantamiento Línea Base de Productores con fecha de cierre 30 de noviembre del 2022 dando como resultado 2.917 boletas levantadas por los técnicos; 2.734 boletas digitales y 183 boletas análogas, recalcando que la meta establecida en la provincia de El Oro fue de 2.569 boletas a levantar, distribuidas en toda la provincia de las cuales se distribuyeron en 438 Productores Pecuarios, 1385 productores Nuevos, 746 productores agrícolas, dando como resultado el 113% de cumplimiento.
- Entrega de sacos de urea a productores agrícolas de banano, cacao, maíz, arroz, principalmente, inversión \$ 311.400,00 dólares, beneficiando a 1.088 agricultores, que corresponde a 5.427 hectáreas.
- Entrega de 7.579 kits tecnológicos para productores de banano, cacao, arroz y pastos, inversión \$
 1'502.060,00 dólares, beneficiando a 2.135 productores orenses.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S,	ESTADO ACTUAL			
PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO DE BIENES Y SERVICIO	7	5309,39	7	5309,39
ÍNFIMAS CUANTIAS DE BIENES Y SERVICIOS	53	61268,71	53	61268,71
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	27799,07	1	27799,07

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- 1. Mantener asesoría al pequeño productor sobre manejo de materiales e insumos que se deben aplicar al cultivo.
- 2. Regular el precio de agroinsumos.
- 3. Implementar estudios de suelo mediante convenios, para beneficio del pequeño productor.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- 4. Gestionar créditos productivos para el sector agrícola.
- 5. Control en el precio de comercialización del arroz y precio de la caja de banano.
- 6. Entregar plantas de cacao para que el productor continúe produciendo.
- 7. Efectuar más asesoría en fortalecimiento asociativo.
- 8. Asistir inmediatamente a productores afectados por eventos adversos (inundaciones, desbordamiento de ríos, déficit hídrico, etc).
- 9. Facilitar kits tecnológicos a productores con menor a 30 hectáreas.
- 10. Implementar un programa de desparasitación y vitaminización de ganado.
- k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante el periodo fiscal 2022, la Contraloría General del Estado no realizó ningún tipo de control (auditoria externa o examen especial) a la Dirección Distrital 07D02 Machala-MAG, ni ha emitido recomendaciones respecto a la gestión realizada en años anteriores.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Brenda Estefanía Sumba Ganchozo Analista de Planificación David Mauricio Matamoros González Director Distrital

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

